

## **El Ayuntamiento de la Vila Joiosa e Hidraqua inician la campaña para la sustitución de los contadores de agua más antiguos**

Esta iniciativa está alineada con la Orden Ministerial que establece un límite de 12 años en la vida útil de estos contadores

Hidraqua, como empresa Concesionaria del Servicio Municipal de Agua Potable, en coordinación con el Ayuntamiento de la Vila Joiosa, está llevando a cabo los trabajos de cambio de los contadores que superan la edad máxima permitida por la Orden Ministerial. Dicha orden se aprobó el 7 de febrero de 2020 (Orden ICT/155/2020) por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida. Dicha normativa, establece que la vida útil de los contadores de agua será de 12 años. De cara a la realización de estos trabajos de cambio de contador es preciso que los clientes faciliten acceso al mismo al personal de Hidraqua, que irá acreditado en todo momento. Asimismo, es necesario que la instalación en la que se ubican los contadores se encuentre en buen estado de conservación para poder efectuar el cambio, tal y como establece el Reglamento Regulador del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable del Ayuntamiento de la Vila Joiosa. El concejal vilero de Ciclo Integral del Agua, Pedro Alemany, destaca que una vez se haya acometido el grueso de cambios, “se dará continuidad a la renovación sistemática del resto de contadores en servicio conforme se aproximen a la edad máxima permitida”; y ha aprovechado para recordar que “el cambio del contador no conlleva ningún gasto adicional para el cliente.”

**Noticia publicada el** 04 de Agosto de 2021

**Fuente:**Fuente propia

**Categoría:**Urbanismo e Infraestructuras.

